

GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 22 DE JULIO DE 1811.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Savannah 15 de abril.

Los navíos ingleses, y aun los buques americanos cargados de mercancías de Inglaterra que han llegado aquí despues del 2 de febrero, han sido confiscados por haber contravenido á la acta de *non intercourse*.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de mayo.

Se está preparando en Bujukdere una casa para el capitán baxa. La esquadra que debe mandar este gefe se halla ya en aquella rafa, desde donde debe salir para el mar Negro.

SUECIA.

Estocolmo 7 de junio.

Habiendo hecho quitar al gobierno todas las boyas y demas señales necesarias en la costa entre Carlshamn y Carlscrona, es preciso que los que quieren dirigirse su rumbo á qua quiera de estos dos puertos, envíen antes una lancha para pedir un práctico, pues de lo contrario se expondrían á una desgracia.

La gazeta ministerial de ayer anuncia que S. A. R. la princesa heredera de Suecia no va á Paris, como han dicho algunas otras gazetas, sino á Pirmon. S. A. vi. ja de riguroso *incógnito* baxo el título de condesa de Gothland.

AUSTRIA.

Viena 12 de junio.

Créese que se pondrán pronto en circulacion los nuevos billetes de cambio, y una cantidad considerable de las nuevas monedas que estan acuñándose hace tiempo sin cesar dia ni noche. Estas medidas combinadas con la enagenacion y venta de los bienes eclesiásticos surtirán buen efecto para la mejora del curso del cambio.

Los políticos que habian anunciado como muy próxima la convocacion de la dieta de Hungría, han manifestado no estar muy instruidos en las formalidades que se requieren para esto. El gobierno debe, antes de proceder á la convocacion de la dieta, autorizar las asambleas de cada condado, en las cuales se discuten los poderes que han de darse á los diputados. Hasta ahora no se han remitido las circulares de estilo á los magnates, a los barones y á los estados para convocar las asambleas de los condados, y así no tiene ningun fundamento la noticia que ha corrido de la reunion de una próxima dieta.

En la gazeta ministerial se han insertado los pormenores siguientes sobre el último incendio de Presburgo.

„En la madrugada del 28 de mayo se prendió fuego, sin saber cómo, en muchos parages del castillo, y llegó inmediatamente al techo. Incendiado una vez este edificio enorme, ya no es fácil apagar el fuego. El viento fuerte que se levantó llevó las llamas hacia los edificios situados al pie del castillo, y entonces el fuego fue terrible. Toda esta parte de la ciudad, á excepcion de unas quantas casas, quedó reducida á cenizas. Cinco grandes fábricas de cerveza, las casas consistoriales y muchos edificios particulares muy hermosos no presentan ya mas que un monton de ruinas, de entre las cuales se han sacado hasta ahora 9 cadáveres; pero no se sabe á quanto ascenderá el número de las victimas de este desastre.

„Como las casas estaban apiñadas, y la calle era larga y estrecha, las llamas se extendian como un torrente, é impedian á los vecinos de los cuarteles inmediatos socorrer á estos infelices. Algunos centenares de familias, que antes eran acomodadas ó ricas, se ven reducidas en el dia á la mayor miseria, destituidas de todo recurso; pero la pérdida de los bienes no es tan sensible para mochos de estos desgraciados como la de sus padres, hijos y amigos que han perecido entre las llamas, de las cuales ellos se han salvado con gran peligro. Los maestros artesanos y los comerciantes no han podido salvar ninguno de sus efectos.”

WESTFALIA.

Cassel 16 de junio.

Las providencias que habian tomado diferentes estados vecinos con respecto á las manufacturas inglesas y á los géneros coloniales hacen creer que, á pesar de la vigilancia de los agentes de las aduanas y de todos los demas empleados, podian haberse introducido clandestinamente algunos de dichos objetos en lo interior del reino.

Estando S. M. resuelto firme é inalterablemente á concurrir por todos los medios posibles y con todo su poder al mantenimiento del sistema continental, se han hecho en muchas ciudades, entre otras en Celle, Hannóver, Brunswick, Magdeburgo &c., las pesquisas y visitas domiciliarias mas rigurosas dirigidas por comisarios enviados especialmente para este objeto.

El resultado de esta medida ha sido satisfactorio por todos títulos, sobre todo por la exactitud con que los habitantes del reino se han conformado al logro de las intenciones del Soberano. A excepcion de alguno que otro artículo de poca importancia y de origen dudoso, sobre los cuales decidirá lo que convenga el tribunal de presas, no se ha encontrado absolutamente ninguna mercancía cuyo origen no haya sido justificado en toda forma por los certificados competentes.

Londres 11 de junio.

Extracto de una carta de Charlestown, recibida por una de las casas principales de comercio de Glasgow, su fecha 24 de abril de 1811.

„ Los negocios de comercio estan ahora en este pais mucho peor de lo que estaban en tiempo del embargo. El algodón de primera clase ha bajado un 12 y medio por 100, y bajará todavía mas segun todas las apariencias. El dinero anda tan escaso, y el crédito está tan perdido, que es muy difícil deshacerse del papel, ni negociar las letras contra Inglaterra. Apenas se ha hecho desde principio de año un negocio en géneros manufacturados. Los comerciantes por menor compran cantidades muy cortas, limitándose á tomar las que pueden despachar en una semana.”

Extracto del Evening Post de Nueva-York del jueves 23 de mayo.

La relacion siguiente ha sido examinada por uno de los buques que llegaron anteayer, y estaban á bordo de la fragata la *Presidenta*: nada ha encontrado que corregir en ella, y así tenemos la satisfacion de poder asegurar al público que es exácta.

„ La fragata de los Estados-Unidos la *Presidenta*, mandada por el conmodoro Rogers, llegó ayer á medio dia de vuelta de su crucero, y el capitán de los soldados de marina Caldwell y el teniente Perri sa taron en tierra, y vinieron á la ciudad.

„ Parece que la fragata la *Presidenta* encontró á las nueve de la noche del 10 del corriente á un sloop de guerra, á distancia de cerca de 40 millas al N. E. del cabo Henri, y que quando estuvo á cincuenta brazas del sloop, el conmodoro Rogers lo llamó para saber quién era y de dónde venia. El comandante del sloop respondió preguntando tambien á la fragata quién era.

„ El conmodoro Rogers creyendo entonces que tenia derecho á preguntar el primero, llamó segunda vez al sloop, y este disparó un cañonazo, cuya bala vino á dar contra el palo mayor de la fragata. Esta correspondió con otro cañonazo, y el sloop disparó en seguida una andanada completa, y se empeñó un combate sin saber ninguno de los dos buques qual era la fuerza del otro. El sloop, despues de haber disparado dos andanadas, suspendió el fuego por algunos instantes, y el conmodoro Rogers suponiendo que habria arriado bandera, mandó suspender el de su fragata; pero á pocos momentos despues el sloop creyendo que la *Presidenta* era una fragata francesa, volvió á romper el fuego, se renovó el combate, que duró cerca de 10 minutos, al fin de los quales el sloop arrió bandera.

„ Suponiendo el conmodoro Rogers que teniendo él fuerzas superiores, habria tratado mucho al sloop, se resolvió á no perderle de vista en toda la noche, y al amanecer del dia siguiente desatcó hácia él su lancha con uno de sus tenientes; y viendo que en efecto lo habia acribillado á balazos; que le habia roto todos los mastiles, y muerto ó herido 30 hombres de la tripulacion, le ofreció socorros para ponerle en estado de poder

llegar á un puerto; pero el capitán del sloop lo rehusó cortesmente, diciendo que creia que su buque se hallaba en estado de poder llegar á Halifax sin necesidad de socorro ninguno. Habiéndole preguntado por qué habia hecho fuego contra la *Presidenta*, respondió que habia creido que era un buque frances. La fragata apenas ha padecido en el combate, y en su tripulacion no ha ocurrido mas desgracia que la de quedar herido levemente en un brazo un grumete.”

El gobierno ingles espera con impaciencia los pliegos del capitán Bingham sobre el combate con la *Presidenta*, y hasta que llegue esta relacion, no se tomara ninguna providencia decisiva. Si la cosa ha pasado de la manera que nosotros suponemos, apenas puede dudarse sobre la medida que convendra tomar.

Es un error querer comparar, como se ha hecho, este caso con el de la *Chesapeake*, y pretender que el gobierno americano no ha hecho mas que imitar nuestra conducta, y pagarnos en la misma moneda. Porque ¿qué semejanza hai entre uno y otro caso? La *Chesapeake* tenia á bordo varios marineros ingleses que habian desertado de nuestros buques: nosotros lo sabiamos; los reclamamos; no quisieron entregarnos, y obligamos á los americanos á que nos los devolviesen: medida sobre que jamas ha habido entre nosotros mas que una sola opinion, á saber, que era justa, y que no estábamos obligados á dar por ella ninguna satisfacion ni ninguna excusa. Pero en el caso presente nada de esto se encuentra: la trata la *Presidenta* ¿se ha quejado por ventura de que hubiese á bordo del pequeño *Belt* marineros americanos desertores, de que se hubiese rehusado entregarlos á su gobierno? De nada de esto se ha quejado.

Nosotros juzgamos (y creemos no estar engañados) que la *Presidenta* ha salido á cruzar con órdenes de una naturaleza hostil: se ha hecho á la vela armada completamente en guerra: se encuentra con un buque ingles, é inmediatamente lo llama. En esto, nos dirán, ningun mal habia. Enhorabuena: es verdad que ningun mal habia; pero ¿el buque ingles estaba acaso obligado á responderles? El negarse á contestar no podia dar ningun motivo razonable de queja á una embarcacion neutral; porque ¿qué podia ella temer? Nosotros nos hallábamos en un caso muy diferente; porque estábamos en guerra, y nuestro carácter de beligerantes nos autorizaba para dar una respuesta falsa, ó para no dar ninguna, ó para recurrir á la *simulacion* y á la *disimulacion*, á fin de engañar á nuestro enemigo. ¿Cómo podia saber el pequeño *Belt* si el buque que le llamaba era ó no enemigo? Y si estaba obligado á responder á la primera pregunta, ¿no lo hubiera estado tambien para responder á otra segunda, á otra tercera, y así sucesivamente hasta ponerse enteramente al descubierto? Así que, el capitán Bingham ha cumplido exáctamente con el deber de un oficial ingles, quando en lugar de responder, ha llamado él á su vez; y la obligacion de un neutral, como lo era la *Presidenta*, era hacer saber á nuestro buque que no tenia ninguna intencion hostil, y que pertenecia á una potencia amiga. Pero ¿qué es lo que ha hecho en lugar de esto? Las cartas particulares no estan conformes en este punto con los diarios americanos, y lo que ellas dicen parece lo mas probable.

Todas convienen en decir que „el primer cañonazo y la primera andanada fueron disparados por la fragata americana; que despues que el buque ingles llamó á la *Presidenta*, disparó esta un cañonazo contra el *pequeño Belt*, el qual correspondió con otro; que la *Presidenta* disparó entonces una andanada, á la qual contestó con otra el barco ingles.”

Si esto es así, y el gobierno americano declara que la *Presidenta* no ha obrado de una manera contraria á sus órdenes, no nos queda mas que un arbitrio y un solo camino que seguir para reparar nuestro honor nacional.

SUIZA.

Basilea 15 de junio.

Todas las mercancías destinadas para Italia, que han sido transportadas por el *S. Gotardo*, desde lo interior de la Suiza, y señaladamente del canton de Berna, han tenido que hacer un gran rodeo por Lucerna, y por el lago de los quatro cantones y de Altorf; por lo que el gobierno ha resuelto abrir un nuevo camino comercial en dicha montaña por el Oberland. Las mercancías serán transportadas á Thun y Brienz por los dos lagos de este nombre, descargadas en el valle de Hasli, y conducidas despues por Meiringen, Gadmen y Susten á Walen en el *S. Gotardo*. Se ha encargado á los señores Tscharnet y Bonstetten de Berna la direccion de las obras para la construccion de este camino: la ciudad de Thun y los pueblos del valle de Hasli se han encargado de hacer por sí una parte de las obras. Ya estan ajustados para trabajar muchos operarios, y se espera que antes del invierno próximo estará concluida la mayor parte de este camino, de que sacará grandes ventajas toda la Suiza.

ESPAÑA.

Córdoba 19 de junio.

El señor comandante de batallon Chartener, gobernador de Andujar, con fecha del 18 de este mes, ha dado cuenta de que habiendo tenido noticia de la aparicion de un cierto número de bandidos hácia el cortijo de S. Julian, en cuyas inmediaciones habian cometido algunos atentados, dispuso que el señor Verquin, subteniente del 5.º regimiento de dragones, partiése en el momento con su destacamento, y algunos cívicos de á caballo de Andujar, en persecucion de los bandidos: este oficial con una actividad digna de todo elogio pasó el Guadalquivir por el mismo punto que los enemigos delante del citado cortijo de S. Julian, y despues de muchas averiguaciones, y á costa de haber trotado y galopado muchas horas, consiguió alcanzar á los malhechores en el cortijo de las Cñuelas, en donde creyéndose estos seguros, habian parado á descansar. El destacamento de dragones, sin embargo de no habérsele reunido otro de infantería del regimiento 43.º, al mando del señor capitán Goeta, por el mucho rodeo que tuvo que dar, no titubeó un instante en atacar á los bandidos, y lo hizo con tal denuedo, que ni aun tiempo les dexó de montar á caballo; algunos se escaparon por las puertas falsas del cortijo, y no debieron su salvacion sino á los barrau-

cos inaccesibles que rodean á aquel edificio; á pesar de eso ocho bandidos quedaron muertos, y se cogieron 10 caballos: por nuestra parte hemos tenido un dragon herido y dos caballos; ademas se rescataron dos dragones con sus caballos, que la cuadrilla de estos malhechores habia cogido en aquella mañana.

El señor comandante Chartener alaba sobre manera la bizarría y buena combinacion con que se ha portado el señor subteniente Verquin.

Del 26.

EXERCITO IMPERIAL DEL MEDIODIA EN ESPAÑA.

Orden del ejército.

El general en jefe se apresura á anunciar al ejército que el ejército imperial de Portugal se halla en comunicacion de operaciones con el ejército del mediodia: esta comunicacion se efectuó tres dias hace en Mérida.

El general en jefe anuncia igualmente la libertad de Badajoz, y presenta como modelos de experimentados, de decididos y de valientes á los gefes y á la valerosa guarnicion de esta importante plaza, de que es gobernador el general de brigada Philippon. Un gran número de militares de toda graduacion se han distinguido por acciones brillantes durante el sitio: sus nombres se elevarán á noticia del Emperador, y se solicitará para ellos las recompensas á que se han hecho acreedores.

El señor gefe de batallon Lamarre mandaba el cuerpo de ingenieros, y el gefe de batallon Collin la artillería: este ha sido perfectamente auxiliado por el señor mayor Gonzalez, al servicio de S. M. católica.

La defensa de Badajoz se citará en los fastos militares como uno de los hechos mas notables de la guerra. El ejército anglo-portugues y español ha tomado parte sucesivamente en el sitio, y ha sufrido pérdidas mui considerables. Veinte dias habia que estaban tres brechas abiertas, una en el cuerpo de la plaza, y dos en el fuerte de S. Cristóbal, al qual dió el enemigo dos asaltos, y en ambos fue constantemente rechazado, dexando llenos de cadáveres los fosos. La pérdida de los ingleses en el sitio de Badajoz se regula en mas de 300 hombres, y en la plaza hai algunos centenares de sus prisioneros.

El señor general de brigada Philippon y la valiente guarnicion de Badajoz se han cubierto de gloria por su bella defensa.

Este importante suceso consagra la victoria que el ejército imperial del mediodia ha conseguido en los campos de la Albuera el 16 de mayo último sobre el ejército anglo-portugues y español. En aquel memorable dia combatieron 2000 franceses contra 4500 enemigos, y le hicieron sufrir pérdidas mui grandes: la de los ingleses, por confesion de ellos mismos, llega á 500 hombres, entre ellos 100 prisioneros; se les tomó tambien seis banderas y cinco piezas de artillería. Los españoles y portugueses convienen en que han perdido mas de 300. Nosotros tenemos tambien que sentir la pérdida de un gran número de valientes: con todo, la nuestra no llega á la mitad de la del enemigo; pero se consiguió el objeto principal que se propuso el general en jefe: queria hacer una diversion á favor de Badajoz, y retardar los trabajos del sitio: el

enemigo no pudo impedir que se consiguiese este resultado, porque durante la batalla hizo una salida el general Philippon, y demolió las obras de ataque que los ingleses habian construido. De este modo se pudo prolongar la defensa 20 dias por lo menos, y se ganó el tiempo suficiente para combinar con el ejército imperial de Portugal un gran movimiento, que ha dexado enteramente libre á Badajoz. Los ingleses pues no han conseguido en su última expedicion en la Extremadura mas que la ignominia de haberla emprendido; la pérdida de 80 hombres de su nacion, la de 5 á 60 portugueses, y el haber proporcionado nuevos triunfos á las armas imperiales.

El general en gefe ha elevado ya á noticia del Emperador los nombres de los militares de toda graduacion que se señalaron en la batalla de la Albuera: al mismo tiempo citó los cuerpos de toda arma que se han distinguido por su valor, y se apresurará á anunciar las recompensas que S. M. se digne conferir en virtud de la súplica que le ha hecho.

Badajoz 20 de junio de 1811. = El general en gefe del ejército del mediodia = Firmado = Mariscal duque de Dalmacia. = Por copia conforme = El general de division, gefe del estado mayor general del ejército, = Firmado = Conde Gazan. = Por ampliacion = El gobernador general de las provincias de Córdoba y Jaen = Firmado = El general baron Digeon.

Sevilla 28 de junio.

El Excmo. señor consejero de Estado, prefecto de Sevilla, D. Joaquin Leandro de Solis, con arreglo al real decreto de 6 de marzo de 1809, en que se manda que las cenizas de los varones ilustres se coloquen en las respectivas catedrales, deseando contribuir á las miras de un Monarca sabio, justo, apreciador de los sabios y de los talentos, y que mira la gloria de la nacion como suya propia, en continuacion del expediente comenzado sobre este asunto por su antecesor el Excmo. Sr. D. Blas de Aranza, consejero de Estado, y comisario regio que fue de esta provincia, pasó en 30 de marzo del presente año, acompañado de los señores D. Antonio Cabrera, subprefecto de Sevilla; D. Alberto Lista, pro-catedrático de humanidades de esta universidad; D. Fernando Miguel Hurtado, consultor de esta prefectura; y D. Juan Miguel Sanchez, escribano mayor de ella, al extinguido convento de Santiago de la Espada; y reconociendo por la inscripcion y demas señas el sitio de un sepulcro, se abrió este, y hallada la caja y leida su inscripcion, se reconoció por ella ser de Arias Montano los huesos que contenia. Aquel mismo dia se trasladó dicha caja á casa del Excmo. señor prefecto, cuya llave guardó el mencionado escribano de prefectura que autorizó el acto.

En 25 de junio del presente año se trasladaron las cenizas de este ilustre varon en la misma caja del depósito provisional, que hemos indicado, á esta santa patriarcal iglesia, acompañándolas los mismos individuos que asistieron al acto de su inveni-cion, y las entregaron á una diputacion del Ilmo. cabildo, compuesta del señor arcediano de Xerez,

del señor canónigo D. Josef Isidoro Morales y del señor racionero D. Angel Maria de Guzman; y abierta la caja, y reconocidos por todos los documentos los restos de Arias Montano que contenia, se volvió á cerrar, y se colocó en un nicho de la pared de la capilla grande de la Concepcion al lado de la epistola, sobre el qual queda colocado el busto del difunto, y la lápida exterior que tenia en el sepulcro de Santiago de la Espada. En la parte inferior de este nuevo monumento se lee la siguiente inscripcion:

D. O. M.

Cineres. B. Arias. Montani. Pientissimi. Doctis-simique. Viri. Sacrarum. Litterarum.

Interpretis.

Ab. Aede. S. Jacobi.

Ex. Decreto. J. Napoleonis. Regis.

Scientiarum. Et. Sapientum. Cultoris.

J. Leander. Solisius. A. Cons. Reg. Hispal. Prae-fectus. In. Hoc. Monumentum.

Publice. Transferri. Curavit.

Die. xxv. Junii. Ann. A. C. N. MDCCCXI.

A este acto concurrió una diputacion de la municipalidad, compuesta de los señores corregidor y procurador mayor; y fue autorizado por el mencionado escribano mayor de la prefectura.

El Excmo. señor prefecto hizo á los señores dipurados del cabildo eclesiástico un breve discurso, dándoles la enhorabuena de poseer las preciosas cenizas de tan esclarecido varon; al que contestó el señor canónigo D. Josef Isidoro Morales, dando las gracias en nombre de su ilustre cuerpo á S. M., que decretando monumentos tan gloriosos para los sabios, honraba á un tiempo su memoria y la del cabildo á quien confiaba sus cenizas.

El Excmo. señor prefecto ha mandado al citado escribano mayor de la prefectura extender el proceso verbal del acto de traslacion, archivarlo original en la prefectura, y pasar copia de él á los cabildos eclesiástico y secular.

Del 2 de julio.

Ayer lunes á las diez y media de la mañana hizo su entrada en esta capital el Excmo. Sr. mariscal duque de Dalmacia, general en gefe del ejército imperial del mediodia, concluida la segunda campaña de Extremadura, tan gloriosa é importante como la primera, cuyas ventajas ha asegurado, libertando á Badajoz, y arrojando del territorio español, despues de haberle causado las mas considerables pérdidas, á un ejército quizá el mas numeroso que hasta ahora han opuesto los aliados á las tropas imperiales, y para cuya formacion reunieron los últimos esfuerzos y recursos. Todas las autoridades salieron á recibir y cumplimentar á S. E. Las banderas cogidas á los ingleses en la memorable batalla de la Albuera le seguian en su marcha.

THEATRO.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se presentará por la compañía española la ópera en dos actos titulada las Monjas Visitandinas, y el fin de fiesta D. Ciriteca.

EN LA IMPRENTA REAL.